

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. DECLARACIÓN CONVOCATORIA DESIERTA.

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 5 de marzo de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 1 plaza del puesto de trabajo de técnico/a de participación ciudadana al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por resolución de la dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 11 de diciembre de 2024 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 5 de fecha 9 de enero de 2025, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

Personas admitidas

Ninguna

Personas excluidas

Por no cumplir el apartado 2.1.a y 2.1.b de las bases de la convocatoria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7059*	RODRÍGUEZ BARRIGA, SARA
6236*	PAREDES IRIARTE, NAIARA

Por no cumplir el apartado 2.1.b de las bases de la convocatoria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
9561*	RUIZ DE ARRIAGA REMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL

2.- No habiendo ninguna persona aspirante admitida después del plazo de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, se declara desierta la convocatoria.

3- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

4- Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación del acto o acuerdo recurrido.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 5 de marzo de 2025.-El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.